



Registro de Trámites y Servicios 2019
Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expedición de constancia de cumplimiento de requerimientos de protección civil

Aprobación de funcionamiento en materia de seguridad y protección civil

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ley general de protección civil, Reglamento de la ley general del protección civil, Ley de protección civil para el estado de Guanajuato, Reglamento municipal de protección civil, Ley de ingresos para el municipio de Uriangato Art. 22 fracción I, II, III, incisos a), b) y c)

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Toda persona física o moral que solicite un permiso de uso de suelo para apertura de giros con actividades industriales, comerciales y de servicio en el municipio de Uriangato

PASOS

- | | |
|--|--|
| 1.- Solicitud de visto bueno de protección civil por persona física o moral. | 4.- Se entregan observaciones si es que existieran |
| 2.- Se gira orden de visita con fecha establecida de inspección por parte del inspector. | 5.- Se agenda fecha para verificación de cumplimiento de observaciones |
| 3.- Se realiza la inspección del establecimiento a fundoar | 6.- Si cumple se hace entrega del visto bueno de protección civil |

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

- | | |
|--|--|
| 1. Identificación oficial | |
| 2. Los exigidos por el artículo 71, 72, 73 del reglamento municipal de protección civil así como las fracciones correspondientes a los mismos. | |

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Detectar que el establecimiento no se encuentre dentro de las áreas del atlas de riesgo municipal, observar que el establecimiento cuente con las medidas de seguridad necesarias para los visitantes, clientes y empleados, detectar fallas estructurales etc.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sergio Enrique Martínez Hernández	445 45 7 60 77	jur59@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

15 días hábiles a partir de la solicitud	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
--	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

15 días hábiles

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

15 días hábiles

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Ley de Ingresos en su artículo 22 Fracciones I,II y III Incisos a),b)

Efectivo al momento de la entrega

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

1 año

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Coordinación municipal de protección civil

ÁREA O DEPARTAMENTO

Coordinación técnica e inspección.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)

Guillermo prieto # 105 Colonia Benito Juárez

TELÉFONO (S)

445 45 7 60 77

CORREO ELECTRÓNICO (S)

proteccioncivil@uriangato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	445 45 7 50 22 Ext. 114	contraloria@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE AGENDACION, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Vista de verificación, comprobante de pago y visto bueno

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

Jorge Romera Lucía
Coordinador municipal de protección civil

SELLO DE LA DIRECCIÓN



COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESIDENCIA MPAL.
URIANGATO, GTO.